

Estoy aquí para llamar públicamente la atención sobre el trato humillante de los familiares de las Víctimas de Tráfico durante muchísimos años.

- No puede ser que simplemente se archive el expediente por parte del Juzgado en cuestión hasta que los familiares pongan la denuncia y se preocupen ellos de poner en marcha el procedimiento judicial, buscando un abogado, vigilar que las pruebas estén bien hechos, no perder los testigos de vista, etc. etc.
- No puede ser que el tiempo de espera hasta que se celebre el juicio sea superior a 3 años y después sumado el tiempo del recurso.
- No puede ser que se admitan testigos falsos en los juicios.
- No puede ser que los familiares tengan que revisar el procedimiento ellos para descubrir los posibles errores. Qué hace la Administración?
- No puede ser esta total y existente indefensión del ciudadano.
- No puede ser que solamente las aseguradoras tengan la responsabilidad de indemnizar a los familiares. Hace demasiados años que el agresor-infractor sale impune con una sentencia irrisoria, con una multa insignificante y una retirada de carné de conducir de pocos meses. Y cuando es aplicada la retirada de carné cautelar en caso de un homicidio imprudente ¿ No puede ser que los jueces no apliquen la ley existente.

Últimamente se ha podido escuchar por parte de la DGT la mención que hay un compromiso pendiente a cumplir con los familiares de las víctimas de tráfico, y que se ha empezado el estudio para la reforma del código penal. Esperamos que sea así, y que por fin ha llegado la hora del cambio para mejorar las condiciones para las familiares de las víctimas.

Nuestra asociación PAT-APAT ha trabajado durante años a favor de este cambio.

La segunda parte de esta pequeña intervención quisiera dedicar a agradecer y reconocer públicamente la durísima labor que realizan los policías de tráfico: La Guardia Civil, la policía autonómica Mossos d'Esquadra, la Guardia Urbana de Barcelona y todos los policías locales de España, sin olvidar los cuerpos de rescate de los Bomberos.

- Son ellos que tienen que enfrentarse diariamente a una realidad impactante y desolador en nuestras carreteras.
- Son ellos que tienen que rescatar a las víctimas de los vehículos accidentados, vivos y muertos, en las condiciones que sean, de día y de noche, en climatologías adversas, jugándose la vida.
- Son ellos que tienen que confeccionar el atestado, procurando que no falte ningún detalle y con la presión encima de ellos para reabrir la carretera lo más rápido posible.

- Son ellos que tienen la desagradable labor de comunicar la muerte de un ser querido, un hijo, un marido, una esposa, una madre o un padre, informando donde se encuentra el fallecido/fallecida y lo que ha sucedido.

Nuestra asociación PAT-APAT cuenta ya hace más de un año y medio con la colaboración continuada de la policía autonómica de Cataluña Mossos de Esquadra, la Guardia Urbana de Barcelona, policías locales, Servei Català de Trànsit y el Fiscal Especial de Tráfico.

Trabajamos conjuntamente en el apoyo a las familiares de víctimas que acuden, de tipo legal, psicológico y que sean escuchadas por otras personas que han pasado por la misma experiencia.

La prevención también merece nuestra atención y preocupación estando estrechamente relacionada, y la trabajamos para que otras personas no les sucedan lo mismo que nosotros hayamos sufrido.

Muchas Gracias ¡

A. Margareta Jönsson – Sec. de APAT – Afectados por Accidentes de Tráfico